

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº 107/07

Salta, 19 ABR 2007 Expediente Nº 12.416/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Belen LAPRIDA L.U. Nº 608.911 y Paola Vanesa RAVELLI L.U. Nº 608.929 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora y el Co-Director propuestos.

## POR ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas María Belen LAPRIDA L.U. Nº 608.911 y Paola Vanesa RAVELLI L.U. Nº 608.929 de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución - CS - Nº 354/02 ) el siguiente: "Valoración nutricional y antropométrica en adultos hipertensos de la Ciudad de Casilda , Provincia de Santa Fé".

**ARTICULO 2º.-** Designar como Directora a la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ y Co-Director de Tesis al Méd. José Antonio GARCIA BONANO para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis,

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica Departamento alumnos de esta Facultad a

sus efectos.

Orp

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OGCAR ADAMS